

Hoy diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2.021), le informo a la Señora Juez que al correo electrónico institucional el día 8 de marzo del presente año, a las 10:34 horas, se allegó el oficio N° AOCE . 2020 .17177 de la Vicepresidencia de Operaciones de la Entidad Bancaria Ejecutante, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2020-00047-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO:	Dr. CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTO
EJECUTADO:	RAÚL SÁNCHEZ YAYA.

Abril veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2.021).

Incorpórese al cuaderno respectivo del diligenciamiento el oficio N° AOCE.2020-17177 del 23 de diciembre del año 2020, procedente de la Vicepresidencia de Operaciones del Banco Agrario de Colombia S.A; mismo que se ordena dejarlo a disposición de la actora; quien, para la obtención del mismo, podrá hacer uso de los canales digitales con que cuenta este Despacho.

NOTIFÍQUESE.
SONIA JANNETH RINCÓN SUESCÚN
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO N° 017 FIJADO HOY 22-04-2.021 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

J01U. E. J.r.r.A. S.J

Firmado Por:

SONIA JANNETH RINCON SUESCUN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL UMBITA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fded6f885f3dac5202635ffb6fefbe0e6378e1ef7741a3148ff0a2c65219fd0**

Documento generado en 21/04/2021 02:54:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>